



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-320/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de

Recibi Yamile Navarrete.  
18/09/23  
9:52 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023



**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18/09/23  
10:00 am

Recibido





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de

*Cred. 10:00 hrs 18-09-23*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

 **PRESIDENCIA**

18 SEP 2023

Hora 10:07 am  
Firma [Firma]





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Recibí.   
Franklin Chuc  
18-sep-23 10:20 am

OFICIO No.: USP-CP-320/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

del Partido Acción Nacional; e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023

**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.







GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-320/2023

**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **c)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo; **d)** Distribución de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

decreto por el que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual y falsedad de declaraciones ante autoridad, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo, y g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2023

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

